

**FONDO-COLECCIÓN=** Fondo del Ayuntamiento de Toledo

**NIVEL DE DESCRIPCIÓN=** Unidad documental

**PRODUCTOR=** Ayuntamiento de Toledo

**CÓDIGO DE REFERENCIA=** ES.45168.AMT/Cabildo de Jurados//Doc. núm. 62

**FECHA=** [c] 1502-12-23. Madrid

**TÍTULO=** Real provisión de Fernando el Católico, dirigida a la Catedral, Ayuntamiento y vecinos de Toledo, por la que establece reglas para empedrar las calles y hacer el alcantarillado en la ciudad, costeando las obras por derramas entre los propietarios de los inmuebles, sin que de ello estuvieran exentos los eclesiásticos.

**VOLUMEN Y SOPORTE=** 1 hoja [375 x 305 mm], papel

**NOTAS=** Firma autógrafa del Rey.

Letra cortesana. Señal de sello de placa en el reverso.

Regular estado de conservación (manchas, pliegues, fracturas...). Pérdida de una línea de texto motivada por el plegado al que fue sometido este documento para su conservación, lo que provocó su rotura y su posterior restauración.

Este documento figura descrito en el siglo XVIII en su portadilla con el siguiente texto: *“Zedula de en tiempo de los señores Reies Catholicos en que se manda y da reglas para enpedrar las calles y hazer los conductos y madres por pertençias y deramamientos, y se manda al Cabildo de la Santa Yglesia y demás eclesiásticos, yglesias, monasterios, hospitales y casas de beatorios, todos paguen lo que les correspondiere y por lo tocante a plazas y sitios comunes lo paguen las rentas de propios...”*

Otra Real provisión, con el mismo contenido y la misma fecha, fue dirigida al corregidor y cabildo de regidores de Toledo, conservándose en la actualidad en el Archivo Secreto, cajón 4, legajo 1, número 1.

**DESCRIPTORES=** REYES CATÓLICOS, TOLEDO, SIGLO XVI, OBRAS, CALLES, EMPEDRADO, ALCANTARILLADO, FINANCIACIÓN